



"2021: Año de la Independencia"

Ciudad de México a 18 de febrero de 2021.

Oficio No. UAF/DGRMSG/0159/2021.

Asunto: Se convoca al procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica registrado en CompraNet con el número IA-002000999-E7-2021, para la contratación del "Servicio de internet corporativo para la Oficina de la Presidencia de la República", para el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2021.

POSIBLES PROVEEDORES DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. PRESENTES

Derivado de las actividades que lleva a cabo la Oficina de la Presidencia de la República, resulta necesaria la contratación del Servicio de Internet Corporativo, que le permita contar con las herramientas tecnológicas en materia de telecomunicaciones necesarias, para mantener la operación de las redes de comunicación, datos video e internet, en óptimas condiciones de disponibilidad y seguridad informática.

En este sentido, y derivado de la investigación realizada por la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Unidad de Administración y Finanzas de la Oficina de la Presidencia de la República, como área requirente, se identificó que dicho servicio es materia del Contrato Marco de fecha 24 de junio de 2020, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la participación de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, y por la otra los posibles proveedores que cumplieron con los requisitos que se difundieron en el Sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de Contrataciones Públicas denominado CompraNet, para la formalización de dicho instrumento contractual.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 10 segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción IX, 17 segundo párrafo, 24, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 Bis Fracción II, 40, 41 fracción XX, 42, 43 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 1, 2 fracciones I, II y III, 71 y 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo dispuesto en la Cláusulas Sexta numerales I, inciso

www.gob.mx/presidencia





"2021: Año de la Independencia"

B, II, III y Séptima del referido Contrato Marco, la Oficina de la Presidencia de la República, por conducto de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas, les convoca a participar en el procedimiento de contratación de Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica relativo a la contratación del **"Servicio de internet corporativo para la Oficina de la Presidencia de la República"**, de acuerdo al calendario de actividades que se señala a continuación:

ACTO	FECHA	HORA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	23 DE FEBRERO DE 2021	13:00 HORAS
NOTIFICACIÓN DEL FALLO	25 DE FEBRERO DE 2021	17:00 HORAS

Las propuestas para el presente procedimiento deberán elaborarse de acuerdo al anexo técnico y el formato para la presentación de la propuesta económica que forman parte del presente oficio, considerando lo dispuesto en las Cláusulas Quinta y Sexta fracción III del Contrato Marco para la prestación del servicio de internet corporativo de fecha 24 de junio de 2020, mismas que deberán ser presentadas a través del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (CompraNet), hasta antes del día y hora señalados para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Finalmente, cualquier duda o aclaración relacionada con las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico podrán ser remitidas mediante correo electrónico a las direcciones jael.hernandez@presidencia.gob.mx y luis.contretas@presidencia.gob.mx, a más tardar el día 19 de febrero de 2021, a las 15:00 horas, las cuales serán respondidas a más tardar a las 18:00 horas de ese mismo día.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

C.P. Jael Hernández Hernández

C.c.p. Lic. Denis Zaharula Vasto Dobarganes. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.

JHH/laca

www.gob.mx/presidencia

